



III CONCURSO DE CARTELES SEMANA VERDE

El Vicerrectorado de Smart-Campus de la Universidad de Málaga convoca los Premios sobre carteles de la Semana Verde con arreglo a las siguientes

BASES GENERALES

PRIMERA.- Antecedentes y objeto.

La II edición del concurso de carteles con motivo de la Semana Verde de la Universidad de Málaga, a través del Vicerrectorado de Smart-Campus, tiene el objetivo de dar a conocer el conjunto de actividades que se van a realizar para la comunidad universitaria de la UMA en el mes de Abril de 2018, dichas actividades pueden consultarse en la página Web del Vicerrectorado de Smart-Campus: www.sga.uma.es

Estas actividades tienen que ver con la concienciación ambiental de la comunidad universitaria como: consumo de productos ecológicos, reciclaje-reutilización, actividades de reforestación en el campus, eficiencia energética, huertos urbanos etc. Con las que además se pretende que el alumnado desarrolle y aplique las habilidades técnicas que ha ido adquiriendo a lo largo de su formación universitaria.

Por lo que se seleccionará el cartel que mejor transmita la idea de la Semana Verde 2018.

SEGUNDA.- Participantes.

Podrán participar los estudiantes de la Universidad de Málaga matriculados en el curso 2017/2018.

TERCERA.- Requisitos de las obras.

La técnica de representación es libre. El cartel deberá incluir obligatoriamente la siguiente leyenda: "Semana Verde, del 9 al 13 de abril de 2018" y registrarse necesariamente con un Título, que lo identificará durante las distintas fases del concurso. En el cartel también deberá incluirse el logo del Vicerrectorado de Smart-Campus de la Universidad de Málaga.

Los carteles han de presentarse en formato PDF y formato vectorial (CorelDRAW, ADOBE ILLUSTRATOR, PHOTOSHOP, etc... (*.cdr, *.ai, *.psd, etc.)), modo de color RGB o CMYK, horizontal, en tamaño A2 (420 x 594) y una densidad de puntos mínima de 300 ppp.

Cada participante podrá concursar con un máximo de 3 obras.

CUARTA.- Inscripción.

A través del correo, campus_sostenibilidad@uma.es

- a) Indique en el asunto: “*Concurso carteles Semana Verde 2018*”
- b) Remita los siguientes archivos adjuntos:
 - El formulario de inscripción debidamente cumpliendo y firmado. Dicho formulario estará disponible en la Web: <http://www.sga.uma.es/> o en Facebook: <http://www.facebook.com/SGA.UMA>
 - Justificante del pago de matrícula.

Una vez recibidas las obras en el correo campus_sostenibilidad@uma.es se enviará a los solicitantes un mensaje acusando el recibo de las mismas para su constancia.

QUINTA.- Plazo de presentación.

Plazo de presentación será desde el 19 de octubre a 19 de diciembre de 2016.

SEXTA.- Composición del Jurado.

El jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Smart-Campus o persona en quien delegue, dos profesores de la Escuela de Ingenierías, un alumno de la UMA y dos miembros del personal de administración y servicios.

SEPTIMA.- Fallo del Jurado.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público durante el acto de entrega de los premios.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos. El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos carteles que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contrala moral y/o contra el orden público.

Se valorará la calidad artística, técnica, capacidad publicitaria e idea de la propuesta.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras el análisis de carteles, ninguno tuviera la calidad suficiente.

La fecha de entrega de dichos premios se anunciará con antelación en la página Web:

<http://www.sga.uma.es/>

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de finalización de la entrega de obras.

OCTAVA.- Premios.

Se establecen tres premios en función de los cuales:

- Primer premio: Tablet + Bono en material artístico valorado en 50€.
- Segundo premio: Cesta de productos ecológicos de temporada “Guadalhorce ecológico”.
- Tercer premio: Bono de actividades deportivas UMA.

El cartel ganador servirá para publicitar la Semana Verde de la Universidad de Málaga. Los carteles premiados serán publicados y los demás podrán usarse por la universidad de Málaga con fines educacionales o promocionales.

NOVENA.- Cesión de Derechos.

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

- a) Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

- b) Cede los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de su obra a generadas para fines culturales y educativos.
- c) Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Málaga, que adquirirá los derechos de explotación de las mismas.

DÉCIMA.- Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

El Rector de la Universidad de Málaga